



RESUMEN, AGENDA Y PLAN DE ACCIÓN DE LA II REUNIÓN DE TRABAJO DE LA RED DE GOBIERNOS IBEROAMERICANOS PARA LA VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Ciudad de México, 29 y 30 de octubre de 2015

Los países participantes en la II Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, que se llevó a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2015, en la Ciudad de México, identificamos una agenda de temas a profundizar en el futuro inmediato que tiene que ver directamente con nuestro quehacer de fomentar una relación constructiva entre gobiernos y sociedades civiles en Iberoamérica.

Cabe resaltar que este documento es producto del análisis y reflexión colectiva, por lo que no es un documento oficial que implique un acuerdo entre gobiernos, este texto recoge las ideas de los países reunidos, celebrando y respetando la especificidad y la particularidad de cada uno en su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.

- 1) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 25 de septiembre de 2015 será un marco que oriente la acción de nuestros gobiernos y sociedades civiles para cumplir con los objetivos y las metas establecidas.
- 2) La reflexión sobre la ética en el ejercicio público y en la vida política será un eje fundamental que le dé contenido y sentido a la relación entre gobiernos y sociedades civiles.
- 3) El fomento de la cultura de la participación tanto en lo social como en lo político, especialmente de los jóvenes, es un claro desafío para la región.
- 4) En el desarrollo de la participación social, se identifican los siguientes ámbitos que deberán ser cultivados:
 - El ejercicio de los derechos individuales para el fortalecimiento de la participación ciudadana expresado en los marcos normativos que se están desarrollando en la región.
 - El fomento de la participación comunitaria a nivel local, tanto en el ámbito urbano como rural.





- El fomento de las organizaciones de la sociedad civil y la promoción de la innovación social.
- 5) Compartir los marcos normativos que regulen y fomenten la participación de la ciudadanía, considerando la especificidad de las diversas formas de participación.
- 6) Considerar el financiamiento de la participación y el acceso a los recursos por parte de las organizaciones de la sociedad civil tomando en cuenta las posibilidades de la cooperación internacional, específicamente la sur-sur, así como el intercambio de buenas prácticas en materia de incentivos fiscales que favorezcan la donación privada y el reconocimiento de las organizaciones como entidades de interés público.
- 7) Son necesarias estrategias de gestión de conocimientos para sistematizar modelos, metodologías, enfoques, etc., que fortalezcan la acción a favor del desarrollo de la sociedad civil.
- 8) Será importante visibilizar más las experiencias exitosas gobierno-sociedad civil y para ello el acceso a los medios de comunicación públicos y privados, así como el uso de las redes sociales tiene un gran potencial.
- 9) En este proceso, el fortalecimiento de la administración y función pública en su trabajo con organizaciones de la sociedad civil, será fundamental para crear nuevas formas de relación con nuestras sociedades.

Para llevar adelante esta agenda, hemos definido el siguiente plan de acción:

XXV Cumbre Iberoamericana:

- Para la realización de XI Encuentro Cívico Iberoamericano, procuraremos que se lleve a cabo un encuentro/diálogo de la sociedad civil con los Cancilleres y con Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno Iberoamericanos (diciembre 2016).
- Se buscará un encuentro entre las organizaciones de la sociedad civil y los jóvenes que participarán en la Cumbre, a través de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).
- Se sugiere que cada país explore posibilidades de apoyar financieramente la participación de organizaciones y/o jóvenes en esos espacios.

Funcionamiento de la Red:

- Se vislumbra la posibilidad de realizar, en coordinación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la III Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos en Colombia, entre junio y julio de 2016.





- Se buscará que la III Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos coincida con la reunión de la OIJ para propiciar y fortalecer un diálogo.
- La III Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos tendría en principio tres objetivos:
 - 1. Acompañar el proceso de paz en Colombia, enriqueciendo la discusión sobre la participación de la sociedad civil, especialmente de los jóvenes.
 - 2. Dar seguimiento a esta agenda y plan de acción.
 - 3. Crear las condiciones para el XI Encuentro Cívico Iberoamericano.
- Va a ser fundamental un sistema de información e intercambio, para lo cual se solicitará a la SEGIB, crear las condiciones necesarias para implementarlo.
- Aprovechando las nuevas tecnologías, se propiciarán los intercambios entre los países a partir de iniciativas nacionales. En este sentido, saludamos la intención del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) de México para iniciar este ejercicio.
- En el curso de este proceso se valorará la posibilidad de alguna acción común que enriquezca la discusión de la agenda antes mencionada, por ejemplo, una reflexión comparada sobre marcos normativos y fiscales, experiencias de cooperación sursur y enfoques para la participación de jóvenes. Sería deseable iniciar el intercambio de información sobre estos temas entre los países que puedan tomar la iniciativa.

A fin de dar seguimiento a esta agenda y plan de acción iberoamericano, se identifican las siguientes acciones inmediatas y/o sus responsables:

México:

- a) Elaborar la síntesis y principales documentos de la II Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos y distribuirlos entre los participantes (noviembre 2015).
- b) Transferir la experiencia a Colombia (noviembre-diciembre 2015).
- c) En coordinación con Colombia, se buscará un espacio de diálogo con la SEGIB para garantizar acompañamiento en el proceso.

Colombia:





- a) Precisar las fechas y las etapas de este plan de acción: III Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos, XI Encuentro Cívico Iberoamericano, coordinación con la OIJ y diálogo con Cancilleres y/o Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
- b) Distribuir el presente documento y sus anexos en las reuniones preparatorias y ministeriales hacia a la XXV Cumbre Iberoamericana.
- c) Animar y coordinar el intercambio de información y experiencias, y la preparación de la III Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos (enero-junio 2016). Alentar la participación de los países de la Red, así como la incorporación de nuevos miembros.
- d) Coordinar la realización del XI Encuentro Cívico Iberoamericano con las organizaciones de la sociedad civil de la región.
- e) Preparar la transferencia de su experiencia al siguiente país.

<u>Todos los participantes:</u>

- a) Difundir dentro de sus gobiernos las conclusiones de la II Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos.
- b) Apoyar la coordinación de las instancias nacionales respectivas para la concreción de las diversas acciones.
- c) Tomar la iniciativa para el intercambio de información y experiencias con miras a que en un futuro próximo se puedan designar puntos focales.

Seguimiento:

- Se solicita a México y a Colombia que faciliten la coordinación de estos esfuerzos y la concreción de este plan de acción, con el acompañamiento de la SEGIB.
- Se anexan los siguientes documentos:
 - Anexo I: Síntesis de la II Reunión de Trabajo de la Red de Gobiernos Iberoamericanos.
 - Anexo II: Lista de participantes.
 - Anexo III: Sugerencias a la XXV Cumbre Iberoamericana: "Juventud, Emprendimiento y Educación".

México D.F., a 30 de octubre de 2015.